

# OBLIGACIONES y DERECHOS DEL ALUMNO

## El alumno, una vez que realiza el pago de la matrícula:

- Declara que acepta todas las normas indicadas en este documento.
- Declara y presenta un certificado APTO para realizar actividad física por un profesional sanitario.
- Toda la documentación se entregará y recogerá en las instalaciones donde se realiza cada curso.
- Todos los cursos que se convocan pueden sufrir retrasos o cancelación del mismo por causas justificadas, cuando no se complete el número mínimo de alumnos (12 alumnos cuando), o por causas ajenas a la empresa SIMA Deporte y Ocio S.L.
- El alumno declara tener un nivel de natación adecuado para poder llevar a cabo las clases prácticas con normalidad, no es un curso donde se “enseñe a nadar”, quien no supere todos los contenidos en primera convocatoria no superará el curso bajo ningún concepto, pudiendo repetir las pruebas físicas o teóricas no superadas en menos de un año en segunda convocatoria, con fecha e instalación propuesta por la empresa SIMA Deporte y Ocio S.L., con un coste de 50 Euros. Si no lo supera en la primera y segunda convocatoria deberá realizar el curso desde el principio.

## Anulación de matrículas-devoluciones:

Si una vez realiza la matrícula se desea anular ésta, se dirigirá un escrito las causas de la solicitud al correo electrónico [socorrismo@simadeporteyocio.com](mailto:socorrismo@simadeporteyocio.com), al que se adjuntará la documentación acreditativa que se considere oportuna. El coordinador de los cursos de formación será quien decidirá al respecto y notificará su decisión al solicitante, en caso de aceptarse la anulación-devolución se devolverá el importe íntegro menos la cantidad de 100 Euros, en concepto de gastos de gestión y tramitación de expediente, en caso de que la empresa por las causas anteriormente mencionadas no sacara el curso, se avisaría con una antelación aproximada de 10 días y se devolvería la cantidad íntegra a cada alumno. Bajo ningún concepto se devolverá el importe ingresado de matrícula en los siguientes casos:

- La solicitud se realice con menos de 10 días antes del comienzo del curso.
- El alumno no se presente el día de comienzo del curso, salvo que haya ocurrido una causa de fuerza mayor debidamente acreditada y el alumno lo haya comunicado por correo electrónico [socorrismo@simadeporteyocio.com](mailto:socorrismo@simadeporteyocio.com)
- Comenzado el curso, no se realizará reintegro de la cantidad abonada sea cual fuese el motivo.
- En caso de abandono del mismo, no se devolverá el importe abonado, sea cual fuese el motivo del abandono.

## Derechos de los alumnos:

- Consulta de los exámenes una vez corregidos y a solicitar una revisión en el caso de no estar conforme.
- Efectuar al profesor las preguntas que considere necesarias para mejorar sus conocimientos.
- Como medida general el alumno dispone de una recuperación de cada bloque, en el periodo del curso.
- Toda la documentación que se aporte en el periodo posterior a los 2 meses, no tendrán ningún tipo de validez y **NO SE TRAMITARA AL ALUMNO**.
- El alumno que obtenga la calificación de **NO APTO**, no recibirá diploma alguno y no tendrá derecho a la devolución de ningún importe que haya abonado en concepto de matrícula del curso.
- Recibir las clases teórico-prácticas conforme a la normativa vigente.

## Obligaciones de los alumnos:

- Deberá cumplir rigurosamente con los horarios del curso, siendo puntual en cada una de las clases.
- Asistencia a todas las clases, siendo permitidas faltas justificadas debidamente hasta un máximo de 8 h.
- Se pasará lista al comienzo y al término de cada clase, es responsabilidad del alumno la firma de esta lista.
- El alumno que falte sin justificación alguna a cualquiera de las clases será considerado **NO APTO**.
- Durante el transcurso de las clases, ésta terminantemente prohibido comer y/o beber dentro del aula, salvo que, en atención a circunstancias excepcionales, lo autorice expresamente el profesor. En todo caso según normativa legal vigente está terminantemente prohibido fumar dentro del recinto.
- Según normativa legal vigente, está prohibida la utilización de dispositivos con poder de captación de imágenes dentro del Centro Deportivo y del aula donde se lleva a cabo la formación teórica.
- El alumno que mantenga un comportamiento inadecuado será expulsado de la clase, y será objeto de consideración de **EXPULSIÓN DEL CURSO**, perdiendo el derecho a devolución de la matrícula.